



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Satisfacción de Capacitación - Sede Principal

Universidad de la Salud del Estado de Puebla con domicilio en Av. Reforma 722, Colonia Centro, Puebla, Pue. C. P. 72000 es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

1. Datos Personales sometidos a tratamiento y sus finalidades.

Los datos personales que se solicitan con motivo de integrar, registrar y sistematizar la información proporcionada por el personal administrativo de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla, a través del instrumento de Evaluación de Satisfacción de Capacitación, relativo a las capacitaciones impartidas a las personas servidoras públicas durante el ejercicio fiscal en curso, con el propósito de contar con elementos para la generación de reportes, estadísticas y análisis del nivel de satisfacción, así como para la identificación de áreas de mejora y necesidades de capacitación. serán utilizados para las siguientes finalidades:

Datos personales recabados	Finalidad
Nombre del personal participante	Identificar a la persona que respondió la evaluación y vincular su participación con la capacitación recibida.
Correo electrónico institucional	Validar la identidad institucional de la persona participante y dar seguimiento a la participación en la evaluación.
Capacitación	Identificar la capacitación evaluada y analizar los resultados de satisfacción por cada evento de capacitación.
Medio por el cual se enteró de la capacitación	Evaluar la efectividad de los canales de difusión institucional utilizados para la promoción de capacitaciones.
Área adscrita	Clasificar la información conforme a la estructura organizacional y permitir el análisis de resultados por área administrativa.
Opiniones y respuestas emitidas en la evaluación	Analizar la percepción del personal respecto a la calidad de las capacitaciones, identificar áreas de mejora y detectar necesidades de capacitación futura.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

2. Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla; 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; artículo 3, fracción I, artículo 5, fracción III, IV, V, IX, X, XI, XVII, XXXI, XXXIII, XXXIV, artículo 6, artículo 8, artículo 14, artículo 16, artículo 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; artículo 1, artículo 4, fracción IV del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; artículo 3, fracción I, artículo 4, artículo 18, fracción III, IV, VI, VII XXII y artículo 24, fracción IV, V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional, depende jerárquicamente de la Secretaría de Planeación, Evaluación y Tecnologías de la Información, y es la unidad responsable de realizar la Evaluación de Satisfacción de Capacitación de la Universidad de la Salud (USEP) y generar las bases de datos correspondientes.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Satisfacción de Capacitación - Sede Principal

3. ¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, a través de las siguientes modalidades:

- Presencial o a través de escrito presentado en el módulo de atención de la Unidad de Transparencia ubicado en Av. Reforma No. 710, Colonia Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000 , con un horario de atención 09:00 a 18:00 horas.
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Por correo electrónico, a la cuenta: unidad.transparencia@usalud.edu.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Responsable de proteger sus datos personales, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o consultar la siguiente página electrónica:

<https://resguardatos.puebla.gob.mx/>

4. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia se encuentra ubicada en: Av. Reforma No. 710, Colonia Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

5. Transferencia de datos personales.

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transferencia	Instrumento Jurídico
--	----------------------------	----------------------



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Satisfacción de Capacitación - Sede Principal

<p>Rectoría</p>	<p>Permitir la consulta de la información para la toma de decisiones estratégicas, evaluación de los procesos de capacitación institucional y definición de acciones de mejora en el desarrollo del personal.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>
<p>Secretaría Administrativa</p>	<p>Permitir la consulta de la información para apoyar la toma de decisiones en materia administrativa y fortalecer los procesos relacionados con la gestión del personal.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Satisfacción de Capacitación - Sede Principal

Dirección de Capital Humano	Permitir la consulta de la información para el seguimiento, evaluación y mejora de los procesos de capacitación del personal, así como la identificación de necesidades de formación y desarrollo de competencias.	Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".
Secretaría de Planeación, Evaluación y Tecnologías de la Información	Permitir la consulta de la información para la integración, análisis y seguimiento de indicadores institucionales relacionados con la capacitación del personal, así como el apoyo en los procesos de planeación estratégica.	Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".

6. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

A través de los medios de obtención de los datos personales, podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que, puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

7. Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista cualquier cambio o modificación del presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento:

- a) En el lugar donde se recabaron sus datos personales.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

POR AMOR A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Satisfacción de Capacitación - Sede Principal

b) En la siguiente página electrónica: <https://transparencia.puebla.gob.mx/>

El marco normativo al que se hace referencia en el encabezado del presente documento puede ser consultado de manera íntegra ingresando a la dirección electrónica <https://resguardatos.puebla.gob.mx/> en el apartado denominado Material de Consulta, que obra en la parte final de la referida página electrónica.